



Ciudad de México, a 30 de Enero 2025

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Reglas de operación del programa social denominado "Bienestar para las mujeres en situación de violencia" para el ejercicio fiscal 2024 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2024-01-31 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2024-02-01 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de las Mujeres |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Reglas |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Contribuir a la disminución del riesgo feminicida de las mujeres que residen en la Ciudad de México a partir de la provisión de recursos económicos, psicosociales, jurídicos y sociales a mujeres en situación de violencia por razones de género y en vulnerabilidad económica para fortalecer su autonomía y tener herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Derechos y Equidad |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/632a3ca661061645fd623d6b0b0d2080.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-523-2024 |